

16147

16147



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, a favor de D. MIGUEL DIAZ BASTOS, de nacionalidad española y residente en Madrid por "UNA NUEVA MALETA PLEGABLE".

D E S C R I P C I O N

Este nuevo invento que se pretende amparar consiste en una maleta plegable como su enunciado indica, y con él, quedan orillados varios de los inconvenientes que proporcionan las actualmente conocidas.

5.-

El mayor y más importante de estos, es el que de continua se presenta a los usuarios cuando, por no necesitar de ellas, se ven obligados a tenerlas en sus hogares en sitios no convenientes; puesto que su tamaño, forma y demás características, no permite el poder alojarlas en el interior de baules, armarios y otros, que aparte de no ser lugares propios, les resta, si así se hace, capacidad para contener los artículos a que verdaderamente están destinados.

10.-

Por otra parte, resulta desagradable, el tener



15.- que llevar bultos o paquetes de tamaño excesivo, cosa que no se puede eludir en ningún momento con las maletas que hoy día se usan, ya se encuentren con o sin contenido.

20.- Pues bien, con ésta que se desea proteger, quedan subsanados por completo los inconvenientes que hemos mencionados y otros más que no son necesarios citar, puesto que, al poder ser plegada cuando se encuentra libre su interior queda reducido su volúmen para poder alojarla en muebles de pequeñas dimensiones, y ser portada más fácilmente por cualquier persona.

25.- Además, presenta el gran beneficio esta nueva maleta, de que su peso es reducidísimo, a pesar de su tamaño y su presentación resulta realmente espléndida y difícil de superar.

30.- Con ayuda de la hoja de planos que se acompaña, vamos a pasar a describir el objeto que esta invención, y así vemos que

35.- La Fig^a 1^a, representa una vista en perspectiva de la maleta motivo de este registro, convenientemente armada y con su tapa levantada.

La Fig^a 2^a, muestra la misma maleta, pero cerrada.

La Fig^a 3^a, es la misma maleta vista por su cara longitudinal anterior de menor dimensión, cuando se encuentra plegada.

40.- La Fig^a 4^a, es una segunda vista de la maleta plegada, y

La Fig^a 5^a, es una vista de la maleta a medio plegar.

45.- Por dichas figuras se ven los costados (ab), los costados rígido interiores (a'-b'), línea de puntos (c-c') por donde se dobla o se plega la tapa, la solapa frontal de la tapa (d), las solapas laterales (d')



16147

y las líneas de puntos (f-f') que indican los lugares por donde se doblan los costados de la maleta (a-B).

50.-

Esta maleta puede ser construída con cualquier forma y tamaño apropiados a base de materiales de fuerte resistencia, pero susceptibles de poder ser doblados por el lugar que se desee, tales como telas fuertes, lonas, etc etc, estando provista interiormente de

55.-

unos costados rígidos movibles (a'-b') y reforzada por sus dos lados longitudinales, de menor dimensión, mediante materiales rígidos y consistentes, tales como madera, chapa de metal, cartón piedra, etc.

60.-

En el interior de la maleta se han previsto dos correas sujetas a las caras de las palancas lingitudinales de menor dimensión que tienen la doble misión de sujetar el contenido de la misma cuando está cumpliendo sus funciones y de sujetarla asimismo cuando se encuentra plegada.

65.-

La forma de plegar la maleta que estamos describiendo es la siguiente:

70.-

Los costados rígidos interiores (a'-b') son desplazados girando sobre sus lados laterales posteriores hacia la cara posterior longitudinal del cuerpo de la maleta; las solapas laterales de la tapa (d') se dobla para adentro y hacia ella, al igual que la solapa frontal, y a continuación, solo resta doblar en zig-zag

75.-

el fondo y tapa de la maleta por los lugares que señalan la línea de puntos (c-c') en combinación con las caras longitudinales de menor dimensión, obteniéndose al mismo tiempo el plegado de los costados (a-b) por los lugares que indican las líneas de puntos (f-f'), quedando todo ello oprimido y sujeto por las correas interiores que asoman al exterior cuando la maleta está



80.-

Plegada.

Todo cuanto queda descrito se efectua a modo ilustrativo pero nunca limitativo, ya que pueden introducirse variantes siempre y cuando no se altere la esencialidad del registro.

REIVINDICACIONES

85.-

1ª).-Nueva Maleta plegable, caracterizada por estar construída a base de materiales resistentes y no rígidos, tales como telas fuertes, lonas, etc, constando de tapa, fondo y costados.

90.-

2ª).-Nueva maleta, según la reivindicación anterior caracterizada por poseer unos costados rígidos interiores susceptibles de poder ser girados sobre sus caras posteriores.

95.-

3ª).-Nueva maleta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque con el fin de que la maleta pueda tener la conveniente consistencia para su armado, las caras longitudinales de menor dimensión, estan reforzadas mediante materiales rígidos tales como madera, dapa de metal, cartón piedra, etc etc.

100.-

4ª).-Nueva maleta, según las reivindicaciones anteriores caracterizada por haberse previsto unas correas interiores que tienen como misión sujetar el contenido de la maleta cuando esta está cumpliendo sus funciones, y la de sujetar la maleta para lograr el plegado perfecto y continuo.

105.-

5ª).-Nueva maleta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque para obtener su plegado es necesario que los costados rígidos interiores sean desplazados, girando sobre sus lados laterales posteriores, hacia la cara posterior longitudinal del cuerpo



16147

110.- de la maleta; las solapas laterales de la tapa se doblan para adentro y hacia ella, al igual que la solpa frontal, y a continuación, solo resta doblar en zig zig el fondo y tapa de la maleta por los lugares que señalan las líneas de puntos en combinación con las caras longitudinales de menor dimensión obteniéndose al mismo tiempo el plegado de los costados por los lugares que indican las líneas de puntos en ellos marcadas.

115.-

120.- 6ª).-Nueva maleta según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el fondo y tapa de la maleta, también pueden ser construídos a base de materiales consistentes, pero en ese caso han de tener una parte maleable que debe coincidir con la línea de puntos longitudinal ya señalada mediante línea de puntos en la tapa de la maleta representada.

125.- 7ª).-"UNA NU EVA MALETA PLEGABLE".

La presente Memoria consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento veintinueve líneas incluidas éstas.

Madrid, 18 de noviembre de 1.947

ANTONIO LECHEVA
P. R.

16147

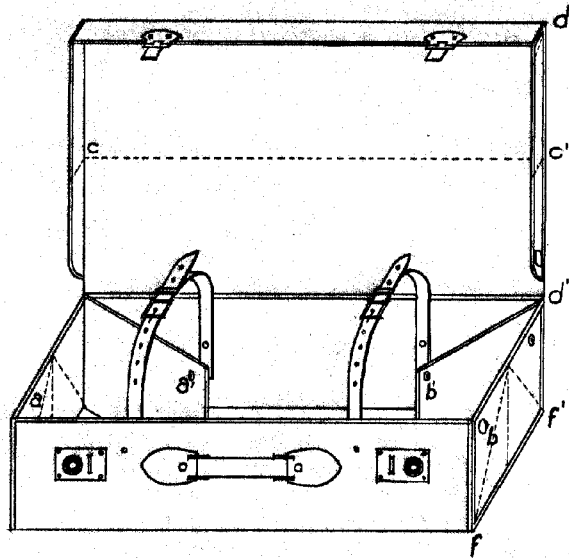


Figura 1ª

Figura 5ª

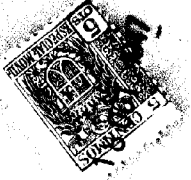
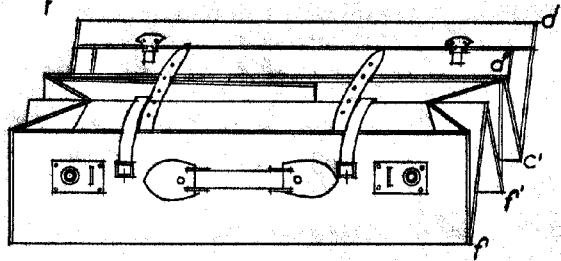


Figura 2ª

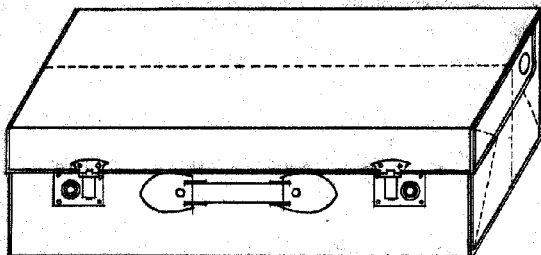


Figura 3ª

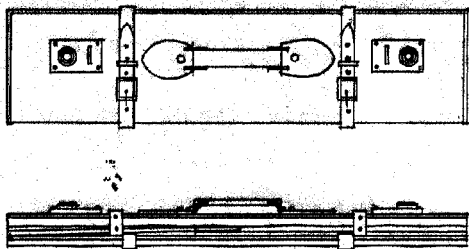


Figura 4ª Escaña variable
Madrid, 18 noviembre de 1947

Miguel Diaz Bustos